



Precio para la Capital

UN OCTAVO

DE REAL

Puesto en las casas de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA

Franco de Porte.

Puesto en las casas de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^o; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^o, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 1.

MEXICO, SABADO 18 DE OCTUBRE DE 1851.

TOMO I.

PROSPECTO.

El aumento de periódicos en un pueblo, si no es un indicio seguro de su ilustracion, lo es sin duda de que entra en el camino de ella, y del interés que toma en los asuntos públicos, de que por lo comun se ocupa la prensa periódica. Inútiles serian las escuelas para el pueblo, si solo le mantuviese siempre, como hasta ahora ha sucedido, escaso de medios de satisfacer su curiosidad, por la carestía de libros, y el precio alto á que se venden las publicaciones sueltas.

Para remediar esta falta, se han propuesto algunos individuos, amantes de su patria, publicar todos los dias un periódico (*) con el título que encabeza este número, dedicado á divulgar entre el comun de gentes las noticias que mas interesan á su bienestar, sin detenerse mucho en discursos y comentarios, que por lo comun no se leen, ó se leen superficialmente y de prisa. El pueblo tiene un maravilloso instinto para conocer lo recto, lo justo, y muchas veces lo conveniente: así es que basta presentarle los sucesos desnudos, para que él los califique con acierto, y deduzca de ellos consecuencias rectas y sanas. ¡Cuántas veces no sirven de otra cosa los grandes artículos editoriales, que de desfigurar los hechos, y estraviar lastimosamente la opinion! Bajo este punto, es problemático, si la prensa de México ha hecho mas mal que bien á la nacion

mexicana. Ella no ha descendido todavía á las masas rudas, pero ha inoculado con sus doctrinas, no siempre buenas, á la parte directora de los negocios, trayendo las cosas públicas al punto lastimoso en que hoy se encuentran.

Ofrecer, pues, á la mayoría de los mexicanos un conjunto de noticias diarias, de los sucesos mas importantes que pasan dentro de la República: ofrecerles igualmente un resumen de las noticias estrangeras mas dignas de atencion y que esciten mas la curiosidad: presentar á su consideracion en rasgos breves los resultados prácticos de las doctrinas políticas que lo rigen; hacerle conocer, en fin, que no son las teorías ni las palabras las que hacen felices á la multitud, sino las consecuencias de orden, de verdad y de justicia: he aquí el objeto normal que se propone el Omnibus: objeto que no necesita los artificios del sofisma ni los atavíos de la retórica. Verdad en los hechos y exactitud en las deducciones, es lo único que nuestro plan exige: plan que abraza á toda la República, á todos los poderes en que se divide la autoridad suprema, y á los gobiernos todos de los Estados.

Por esto las columnas del Omnibus estarán abiertas á los artículos, que se le consignen de dentro y fuera de la capital, en que se refieran sucintamente los adelantos y mejoras positivas que pongan en práctica los diversos congresos y gobernadores de los Estados, y tambien las disposiciones que tomen contrarias al bien público, las cuales son por desgracia mas comunes y mas numerosas de lo que generalmente se cree.

Como esta clase de publicaciones han de unir lo útil á lo dulce ó recreativo, el Omnibus, impreso en pliego comun, se dividirá en cuatro secciones: la primera comprenderá los artículos políticos de que se acaba de hacer mencion: la segunda contendrá las noticias mas interesantes,

(*) El primer mes saldrá solo dos veces á la semana, los miércoles y sábados, por tener que arreglarse durante este tiempo la administracion y correspondencia de fuera de la capital, y preparar los materiales para que el periódico salga el segundo mes en adelante, diario, sin interrupcion.